COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA SERVIGANAD S.A.

RUC: 2390013674001

Santo Domingo, Febrero 15 del 2020

Señores Accionistas

INFORME DEL COMISARIO 2019

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279, de la Ley de Compañías, y lo establecido en los estatutos, reglamentos y resoluciones de la Junta General, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultados de operaciones de la compañía por el año terminado al 31 de Diciembre del 2019.

Se ha procedido a la revisión de las transacciones financieras que respaldan la parte contable y los balances de comprobación, Estado de Situación Financiera, Estado de Situación Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio; correspondientes al ejercicio económico 2019, debo manifestarles que la administración ha preparado y presentado los Estados Financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF`s), es mi responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y el cumplimiento por parte de la Administración respecto de las normas legales, estatutarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Socios y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

En mi opinión, los estados financieros mencionado, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2019 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo a las normas internacionales de información financiera. Es todo cuanto puedo manifestarle a la culminación del presente ejercicio.

Adicionalmente he podido verificar que los Administradores han cumplido con las disposiciones he instrucciones de la Junta General de Accionistas y Directorio; y que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

Atentamente,

Registro: 36134

COMISARIO PRINCIPAL